

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****97****VILLA DEL PRADO****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de Alcaldía 722/2025, de 16 de mayo de 2025, se aprueba la lista definitiva de admitidos aprobados por orden de puntuación y orden de llamamiento, para la adjudicación de una plaza de laboral fijo “Procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de concurso de méritos, de una plaza de profesor de danza, personal laboral fijo”, de las siguientes plazas correspondientes a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Villa del Prado:

- Una plaza de profesor de danza, categoría 3 (expediente 885/2023).

Las listas completas quedan expuestas al público en:

- <https://transparencia.villadelprado.org/index.php/personal-municipal/contratacion-de-personal/176-oferta-de-empleo-publica-extraordinaria-de-estabilizacion>

Villa del Prado, a 19 de mayo de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Belén Rodríguez Palomino.

(02/7.866/25)

